

SEÑOR JUEZ  
CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

REF. ACCION DE TUTELA 2020-00679 DE MARGARITA HUERTAS ACOSTA contra EPS FAMISANAR

MARGARITA HUERTAS ACOSTA, en mi condición de accionante me permito interponer recurso de REPOSICION contra el auto de fecha 26 de octubre del año en curso, mediante el cual se me niega el recurso de impugnación contra su decisión adversa a la realidad de conformidad con su criterio que fue puesto fuera de la hora judicial, quiero señalar al señor Juez que el correo enviado está dentro la hora judicial como se evidencia en el pantallazo adjunto a este y también téngase en cuenta los multiples pronunciamiento sobre el mismo tema que ha realizado la H. Corte Constitucional sobre dicha alegación y más en este tiempo. En el presente caso se llama a juicio sobre la decisión del juez de desconocer la impugnación presentada y tener este hecho como indicio grave en mi contra, por estimar que la misma fue presentada de manera extemporánea, toda vez que fue remitida al correo electrónico del Juzgado por fuera del horario laboral el día en que venció el término de traslado de la acción, conforme lo argumente anteriormente el mismo fue puesto a las 5:00 estando dentro del término laboral, también téngase en cuenta que se trata de una acción constitucional, para la protección de los derechos vulnerados y ahora el señor Juez integra otra violación más a mis derechos máximo que en su auto informa que lo recibió a la hora de las 5:01 minutos, ya esta se sale de mis manos porque de mi correo salió a la hora ya señalada estando dentro del término para realizar dicha impugnación .

Por lo anterior solicito al señor Juez se revoque la decisión antes tomada y se conceda la impugnación rogada dándole el trámite ante el Juez superior para la revisión de la misma.

Cordialmente,

MARGARITA HUERTAS ACOSTA

Anexo copia del envío del correo.

Con Copia, Procuraduría General de la Nación, Consejo Seccional de la Judicatura Sala Administrativa y Disciplinaria.

**ACCIÓN DE TUTELA 11001400304720200067900****MARGARITA ACOSTA** <margaritaah11@gmail.com>

Mié 28/10/2020 15:34

**Para:** Juzgado 47 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (13 KB)

Reposicion. -.docx;

Cordial saludo  
bendiciones en sus labores

